



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo, Consejo Provincial de Educación, que vería con agrado finalice la construcción del patio cubierto de la Escuela Primaria n° 57 de la localidad de Cervantes.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 127/2000